



**Autoinforme de seguimiento curso 2021-2022.
(Convocatoria febrero 2023)**

MÁSTER EN: TRANSPORTE MARÍTIMO.

**CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA
Y RADIOELECTRÓNICA.**

Elaborado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado: Junta de centro
Fecha: 09 / 03 / 2023	Fecha: 20 / 03 / 2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.	
ID Ministerio	4316017	
Denominación del título	MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO.	
Curso académico de implantación	2016-2017.	
Web de la titulación	https://nauticas.uca.es/portada-master-en-t-m/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	SEMIPRESENCIAL.	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	30 / 06 / 2020	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	-	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del **máster** se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). <https://acortar.link/ATwZwd>

La información que publica la web de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica <https://nauticas.uca.es/> es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.

La información pública (IP) sobre el Máster en Transporte Marítimo se encuentra disponible en la página Web del título <https://nauticas.uca.es/portada-master-en-t-m/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster, a la memoria del título, datos del título, Información sobre acceso y admisión, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster y autoinformes.

La información pública del Máster en Transporte Marítimo se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se puede encontrar, la estructura del Plan de estudios <https://bit.ly/2pKmqfd> como información de alto interés.

El calendario académico se encuentra publicado en la Web en la pestaña Guía Docente <https://nauticas.uca.es/mtm-horarios> desde el mes de julio, clasificado en sus cuatrimestres y especialidades correspondientes.

La información relativa a los Trabajos de Fin de Master TFM, está publicada en la pestaña “Trabajo Fin de Grado-Máster” https://nauticas.uca.es/tfg_tfm/, encontrando de manera clara y sencilla la Normativa relativa a la matrícula y defensa del TFM, Procedimientos para la solicitud, impresos, adjudicación y defensa del TFM.

En la web del Centro (EIMANAR) hay amplia información en relación con las infraestructuras del Centro Andaluz de Estudios Marinos (CASEM), en el que se encuentra ubicada la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica. La información es muy completa y se extiende en espacios docentes como aulas, laboratorios,

simuladores y talleres. También hay información en relación con aulas de los aularios externos al CASEM, así como en relación con la Biblioteca del campus de Puerto Real e instalaciones deportivas, <https://acortar.link/sWliyl>

Se dispone de video de presentación del master, <https://acortar.link/Q4XcLL>

También se cuenta con trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del máster y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Así como la creación en el **Campus Virtual** del **Curso Master en Transporte Marítimo (COORD_M1461_21_22_01)**, en el que se mantiene informado al alumnado y profesorado de todas las convocatorias, y datos de relevancia en relación al curso vigente. Finalmente contamos con una dirección de correo electrónico que es específica del Máster: master.transportemaritimo@uca.es, en la que el coordinador atiende tanto a personas interesadas en cursar el Máster, como a estudiantes del mismo.

La cuenta oficial de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica en redes sociales es <https://instagram.com/alumnos.eimananar>

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

En relación directa con los indicadores P01, no tenemos datos del curso 2019-2020. Por otra parte, al ser el único máster que se imparte en EIMANAR, los indicadores de la titulación y Centro son los mismos en todos los casos.

En el curso 2021-2022 el grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro responde a una puntuación de 3,78, que consideramos positiva, al ser claramente superior a las de los cursos 2018-2019: 2,33 y 2020-2021: 2,69.

En el curso 2021-2022 el grado de satisfacción del profesorado con la información publicada del Título-Centro se puntúa con un valor de 3,76, muy similar al valor 3,75 del curso 2020-2021. En el curso 2018-2019 el mismo indicador era 4,75.

En el curso 2021-2022 no tenemos datos del PAS en relación con la satisfacción con la información publicada sobre el Centro.

Realmente consideramos que la información pública del Máster es amplia y clara en la Web del Centro, a la que nos hemos referido, quedando completada por el Curso Máster en Transporte Marítimo del campus virtual, así como con la herramienta auxiliar de la cuenta específica de correo electrónico: master.transportemaritimo@uca.es.

Puntos Fuertes:

AMPLIA INFORMACIÓN EN LA WEB DEL CENTRO, CON EL APOYO DEL CURSO MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO DEL AULA VIRTUAL, ASÍ COMO CON LA AYUDA DE LA CUENTA ESPECÍFICA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL MÁSTER.

<i>Fecha del informe DEVA</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable</i>
<p>30/06/2020</p> <p><i>INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</i></p>	<p>Recomendación 1:</p> <p>Se incluye de oficio.</p> <p>Se recomienda corregir el error detectado en los enlaces de los informes de verificación.</p>	<p>Se ha eliminado el enlace erróneo.</p>
<p>30/06/2020</p> <p><i>INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</i></p>	<p><i>Recomendación 2 (de Especial Seguimiento):</i></p> <p>Modificación de oficio.</p> <p>Se debe completar la información de las Guías docentes de acuerdo con lo que se especifica en la guía de renovación de la acreditación de la DEVA.</p>	<p>Acción de mejora: Solicitar al profesorado coordinador de las asignaturas del Máster que presenten, para su publicación, fichas completas de las asignaturas del mismo. Las fichas deberán ser publicadas en la aplicación GOA del Servicio de Ordenación Académica y Planificación en el espacio reservado al Máster, Este hecho es una realidad desde el curso 2020-2021.</p>

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Sistema de garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UCA se ha revisado y actualizado a los largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, como hemos expuesto, aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023. Modificado de oficio.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) ha aprobado su política y objetivos de calidad. <https://onx.la/e888d>

La Política de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro.

La estructura de calidad de la Escuela de Ingenierías Náutica, Marina y Radioelectrónica (EIMANAR) se encuentra recogida en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) cuya composición y reglamento se encuentra en <https://nauticas.uca.es/sigc/>, garantizando la coherencia de criterios entre todos los títulos del Centro, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación.

La CGC de EIMANAR vela por la correcta implantación y evolución de los títulos. Sirviéndose de los indicadores obtenidos en el SGC de la UCA, así como de aquellos internos y puestos en marcha por la propia Comisión, analiza la información y propone acciones de mejora para cada curso académico que son llevadas a la Junta de Escuela para su aprobación. Está a cargo de supervisar los resultados de aprendizaje, analizar el autoinforme de

seguimiento y ratificar y proponer mejoras en el buen desarrollo de los títulos, planteando modificaciones sobre las memorias verificadas y elaborando normativas para el buen desarrollo de la docencia.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento.

Como información complementaria a nuestro sistema de Calidad, nuestro Centro cuenta con la certificación de Lloyd's Register de acuerdo con las siguientes normas: ISO 9001:2015. <https://onx.la/f3209> . Esta certificación incluye todos los títulos expedidos por EIMANAR y garantiza que la formación, evaluación de competencias, titulaciones, refrendo y revalidación en el ámbito de las profesiones marítimas son conformes a los estándares exigidos por la Dirección General de la Marina Mercante (STCW) como garante de los acuerdos adoptados internacionalmente dentro de la OMI.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título. <https://nauticas.uca.es/portada-master-en-t-m/>.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA). En cada una de

las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Fecha del informe DEVA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	<p><i>Recomendación 5 (de Especial Seguimiento):</i></p> <p>Modificado de oficio.</p> <p>Se debe profundizar, matizar y dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento pendientes.</p>	<p>Acción de mejora 1:</p> <p>Solicitar al profesorado coordinador de las asignaturas del Máster que presenten, para su publicación, fichas completas de las asignaturas del mismo. Las fichas deberán ser publicadas en la aplicación GOA del Servicio de Ordenación Académica y Planificación en el espacio reservado al Máster. Este hecho es una realidad desde el curso 2020-2021.</p> <p>Acción de Mejora 2:</p> <p>Se incluye de oficio.</p> <p>Realizar reuniones con profesorado coordinador de asignaturas del Máster, así como con los estudiantes. Publicar acuerdos en el CURSO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO. Potenciar el mencionado curso del campus virtual de la UCA.</p>
30/06/2020. INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	<p><i>Recomendación nº 3</i></p> <p>Se recomienda concretar acciones para fomentar la participación en las encuestas de los grupos de interés o mejorarla recogida de datos de satisfacción.</p>	<p>Acción de mejora: Diseño y aplicación de nueva metodología de aplicación de encuesta.</p>
30/06/2020 INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	<p><i>Recomendación nº 4:</i></p> <p>Se recomienda incorporar medidas para la recogida de datos de satisfacción del grupo de interés que falta: empleadores.</p>	<p>Acción de mejora: Revisión y simplificación encuesta egresados.</p> <p>Estudio de la viabilidad de desarrollar un proceso de encuestación a empleadores que obtenga unos resultados veraces y significativos</p>

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1.- El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora. El desarrollo del plan de estudios, conforme con la última versión de la memoria verificada, es adecuado y coherente.

Desde el comienzo de la implementación del Máster en Transporte Marítimo se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración y cumplimiento de los programas docentes de cada asignatura. En nuestro caso las fichas 1B, en las que se desarrolla la programación docente, con las mismas características de los grados, han sido una realidad a partir del curso 2020-2021 <https://bit.ly/2wNgW3v>

Con el fin de coordinar las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas y trabajos), se realizan seminarios y actividades de tutorización, recogidos en las fichas de las asignaturas y en el horario del curso.

A lo largo del proceso formativo, la lengua utilizada es el idioma español, sin perjuicio de que se desarrollen actividades en otro idioma, con preferencia el inglés. En la especialidad de Marina la asignatura “Inglés Técnico” (1461106) y en la especialidad de Náutica y Transporte Marítimo la asignatura “Inglés Marítimo y Comercial” (14612102), obviamente se imparten íntegramente en lengua inglesa. La carga total de trabajo del estudiante será de 25 horas totales por cada crédito ECTS y, con carácter general, la presencialidad en las diferentes actividades formativas se establece en 8 horas por crédito ECTS.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

El sistema de evaluación se integrará por aquellas pruebas que permitan evaluar de manera objetiva el nivel de competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los alumnos.

3.2.- La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. El Máster en Transporte Marítimo está estructurado con un Módulo común y obligatorio, constituido por seis asignaturas virtuales que suman 20 ECTS, además de tres Módulos específicos: Marina, con 10 asignaturas presenciales que suman 34 ECTS presenciales, Náutica y Transporte Marítimo, con nueve asignaturas presenciales que suman 34 ECTS y –finalmente- Ingeniería Radioelectrónica, con nueve asignaturas presenciales que suman 34 ECTS. El Máster concluye con el Trabajo

Fin de Máster (TFM) que tiene una extensión de seis ECTS. En definitiva, la estructura del Máster se ajusta a los establecido en la memoria del programa formativo. <https://bit.ly/2pKmqfd>

En la memoria del título no se contempla movilidad para los estudiantes del mismo, si bien se iniciaron gestiones para un primer convenio con la Universidad de Lisboa para el doble título de Máster entre ambas universidades. Realmente las circunstancias epidemiológicas no permitieron llevar a cabo este proyecto que –a fecha de hoy- no se ha retomado.

La titulación no contempla practicas curriculares, si bien se inició una campaña de fomento de las empresas con las que el Centro tiene acuerdos firmados. Si bien los alumnos/as suelen simultanear su labor profesional en la Marina Mercante con el seguimiento del Máster (ya que el título los habilita para la obtención de los títulos superiores de Marina Mercante).

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a: Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

La CGC del Centro ha desarrollado una Guía Informativa, https://nauticas.uca.es/tfg_tfm/ en la que se describen los procedimientos para la solicitud, impresos, adjudicación y defensa de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master. Así como se hace público el Nuevo Reglamento EIMANAR para el desarrollo del TFM.

El nuevo “REGLAMENTO PARA LA ASIGNACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG) y TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)” es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 12 de febrero de 2020, <https://onx.la/1ba43> ,y por la Junta de Escuela el 31 de octubre de 2020 (en el curso 2020-2021).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En el análisis de indicadores la **tasa de ocupación del título** en el curso 2021-2022 es del 40%, siendo muy llamativo que en el curso anterior (2020-2021) se llegó a una tasa de ocupación del 100%. Hay que añadir el hecho de que en el curso 2021-2022 sí se impartió la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica con seis estudiantes matriculados en la misma, mientras que en el curso 2020-2021 no se impartió. Estos datos son muy significativos, pero hemos de tener presente que en el curso 2020-2021 todo el Máster –con alguna excepción muy concreta- se impartió con docencia virtual, dadas las circunstancias epidemiológicas provocadas por la pandemia, lo cual facilitó que cubriéramos las 50 plazas que se ofertaban, es decir el 100% de las mismas. Esta circunstancia puede explicar la bajada en el número de estudiantes matriculados en el curso 2021-2022 como alumnos/as de nuevo ingreso, cubriendo solo el 40% de las plazas disponibles y a pesar de poder impartir la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica.

La **tasa de adecuación del título** es del 90% en el curso 2021-2022, frente al 84% en el curso anterior. Por otra parte, la **tasa de preferencia del título** es un 82% en el curso 2021-2022, frente al 122% en el curso 2020-2021. La **tasa de renovación de nuestro Máster** en el curso 2021-2022 es del 27,03%, frente al 51,55% del curso 2020-2021. En este último indicador hemos de tener presente los pocos estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2021-2022, que ya hemos comentado que fueron 20, además de la ocupación total de plazas en el curso anterior -50- con lo cual hay alumnos/as con asignaturas pendientes y –muy especialmente- con el TFM sin defender. Tengamos presente que muchos de nuestros estudiantes llegan al Máster después de navegar y vuelven a la misma actividad cuando finaliza el curso académico, con lo cual es frecuente que quede pendiente el TFM.

Tasa de adecuación del título, que es la relación porcentual entre el número de matriculados de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción, entre el número total matrículas de nuevo ingreso.

Tasa de ocupación del título, es la relación porcentual entre el número de matriculados en nuevo ingreso por preinscripción y el número de plazas ofertadas. Muestra el grado de ocupación del título.

Tasa de preferencia del título, es la relación porcentual entre el número de preinscripciones realizadas en primera opción y el número de plazas ofertadas.

Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso, es la relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de estudiantes matriculados.

El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y de orientación académica en el curso 2021-2022 tiene un valor de 3,44. En el curso 2020-2021 el valor de este indicador es 2,67. No hay datos del curso 2019-2020, con valores bajos en los cursos 2017-2018 (2,75) y 2018-2019 (2).

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente en el curso 2021-2022 es de 3,33. El más elevado en relación con los cursos precedentes: 2017-2018 (2,5), 2018-2019 (1,67), 2020-2021 (2,58).

Con el alumnado del Máster hay un canal permanente abierto de comunicación a través del –ya nombrado- **Curso Master en Transporte Marítimo (COORD_M1461_21_22_01)**,

Ésta es la principal vía de comunicación con el alumnado, desde la coordinación del Máster. Durante el curso 2021-2022 se celebró una reunión virtual con los estudiantes, el 20 de abril de 2022 con la presencia tan solo de

cuatro alumnos. Uno más se excusó. No estamos hablando de los 20 alumnos/as de nuevo ingreso, hemos de tener presentes también aquellos con asignaturas pendientes. El acta de la reunión se publicó en el Curso de Coordinación.

Puntos Fuertes:

EN EL CURSO 2020-2021 SE IMPARTIÓ LA ESPECIALIDAD INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA.

INCREMENTO EN LA VALORACIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO EN EL PROCESO DE COORDINACIÓN DOCENTE, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DEL TFM.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<i>Punto débil nº 01:</i> hasta el momento no ha habido movilidad con otras universidades.	<i>Acción de mejora nº 01:</i> poner en marcha el convenio firmado con la Universidad de Lisboa, una vez finalizada la pandemia.
<i>Punto débil nº 02:</i> tendencia a la baja en la tasa de graduación.	<i>Acción de mejora nº 01:</i> potenciar la coordinación vertical con el alumnado por parte de la Coordinación del Máster. <i>Acción de mejora nº 02:</i> alentar la realización de los TFM.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS
CC. Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales
Derecho Inter. Pub. Penal, Procesal
Derecho Mercantil
Derecho Público
Derecho del Trabajo
Economía General
Filología Francesa e Inglesa
Ingeniería Automática, Arquitectura y Redes
Computadores
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Industrial y Civil
Ingeniería Informática
Máquinas y Motores Térmicos
Psicología

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster desde su implantación reflejan que el rango de PDI implicado en el Máster entre los cursos 2017-2018 y 2021-2022, ha oscilado entre 40 (2019-2020) y 31 (2017-2018 y 2020-2021). Obviamente ha habido más profesorado con docencia en el título los cursos en que se ha impartido la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica.

Los profesores/as sustitutos interinos, figura que podemos considerar precaria dentro del PDI, han estado en un rango de siete (2017-2018) a 11 (2019-2020).

Los doctores/as con docencia en el Máster han oscilado entre el 57,14% (2021-2022) y 74,19% (2017-2018). Este dato tiene un claro carácter negativo, al haber ido disminuyendo el porcentaje de profesorado con doctorado en cursos sucesivos.

Los quinquenios de docencia del profesorado permanente han ido de 44 (2017-2018) a 84 (2019-2020).

En relación con los sexenios de investigación, también del profesorado permanente, has oscilado entre los nueve (2020-2021) y los 19 (2017-2018 y 2021-2022).

En definitiva, entre los cursos 2017-2018 y 2021-2022, hay una presencia significativa de profesorado no permanente, tanto profesores/as asociados/as que son profesionales en activo que trasladan su experiencia profesional a la Universidad, como profesores/as sustitutos/as interinos/as, que ya hemos comentado que consideramos como figura precaria cuya presencia debe ser la estrictamente necesaria. Por otra parte, y en relación con lo anterior, el porcentaje de profesores/as doctores/as ha ido bajando progresivamente.

Máster en Transporte Marítimo	Total Profesorado				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Catedrático de Universidad	2	2	2	1	2
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1	1	1	1
Profesor Titular de Universidad	6	6	9	4	6
Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	3	3	2	3
Profesor Contratado Doctor	4	4	3	4	2
Profesor Colaborador	1	1	2	1	2
Profesor Ayudante Doctor	2	4	4	3	3
Profesor Asociado	7	5	5	6	8
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	7	8	11	9	8
TOTAL	31	34	40	31	35

	Porcentaje Doctores				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
CU	100%	100%	100%	100%	100%
CEU	100%	100%	100%	100%	100%
PTU	100%	100%	100%	100%	100%
PTEU	100%	66,67%	33,33%	50%	33,33%
PCD	100%	100%	100%	100%	100%
PCOL	100%	100%	50%	100%	50%
PAD	100%	100%	100%	100%	100%
PASC	42,86%	20%	20%	16,67%	12,5%
PSI	42,86%	37,5%	27,27%	22,22%	37,5%
TOTAL	74,19%	70,59%	62,5%	58,06%	57,14%

	Experiencia docente (total Quinquenios)				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
CU	10	10	11	6	12
CEU	5	5	5	5	5
PTU	26	26	41	20	34
PTEU	3	14	15	11	17
PCD	0	8	4	4	6
PCOL	0	5	8	5	9
PAD	0	0	0	0	0
PASC	0	0	0	0	0
PSI	0	0	0	0	0
TOTAL	44	68	84	51	83

	Experiencia investigadora (Total Sexenios)				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
CU	8	8	9	5	9
CEU	2	2	3	3	3
PTU	6	4	4	0	5
PTEU	0	0	0	0	0
PCD	3	3	2	1	2
PCOL	0	0	0	0	0
PAD	0	0	0	0	0
PASC	0	0	0	0	0
PSI	0	0	0	0	0
TOTAL	19	17	18	9	19

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Observamos que en el curso 2021-2022 contamos con un total de 35 profesores/as de la UCA con docencia en el Máster, pertenecientes a áreas de conocimiento de los 13 departamentos implicados en la docencia del título. Tengamos presente que se impartió la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica.

Los profesores/as permanentes son el 45,7% del total, siendo los no permanentes el 54,3% del total. De hecho, los profesores/as sustitutos/as interinos/as son el 22,86% del total con un 37,5% de doctores/as en este grupo. Sería deseable –como ya he dejado constancia en autoinformes anteriores- la promoción de profesorado sustituto interino con doctorado a profesorado ayudante doctor.

El profesorado con doctorado representa el 57,14% del total, con una clara tendencia a la baja desde el curso 2017-2018 como ya hemos comentado con anterioridad. Estamos ante un dato negativo sin lugar a dudas.

Centrándonos en el profesorado permanente suman 83 quinquenios docentes y 19 sexenios de investigación.

Total profesorado con docencia en el Máster (2021-2022):

	Nº	DOCTORES	%	TOTAL QUINQUENIOS	TOTAL SEXENIOS	CRÉDITOS EN TÍTULO	% CRÉDITOS EN TÍTULO EN RELACIÓN AL TOTAL
CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	2	100%	5,71	12	9	12	62,34%
CATEDRÁTICOS E. UNIVERSITARIA	1	100%	2,86	5	3	0,67	11,17%
PROFs TITULARES UNIVERSIDAD	6	100%	17,14	34	5	24,5	25,72%
PROFs TITULARES E. UNIVERS.	3	33,33%	8,57	17	0	4	8,87%
PROFs C. DOCTORES.	2	100%	5,71	6	2	1,67	5,07%
PROFs COLABORADORES.	2	50%	5,71	9	0	5	8,07%
PROFs AYUDANTES DRs	3	100%	8,57	0	0	6,99	22,74%
PROFs ASOCIADOS	8	12,5%	22,86	0	0	16,84	13,92%
PROFs SUSTITUTOS INTERINOS y OTROS	8	37,5%	22,86	0	0	32	19,13%
TOTAL	35-	57,14%	100%	83	19	103,67	18,03%

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

En el curso 2021-2022, el 57,14% del profesorado del Máster participó en acciones formativas. En el curso 2020-2021 este indicador fue del 70,97%. La misma tendencia detectamos en la participación del PDI en proyectos de innovación y mejora docente con el 31,43% en el curso 2021-2022, frente al 41,94% en el curso 2020-2021.

En el curso 2021-2022 el porcentaje de profesores/as que han participado en convocatorias de evaluación de actividad docente, modelo DOCENTIA, representa el 8,57% del profesorado y todos con evaluación EXCELENTE, frente al 16,13% en el curso 2020-2021 con un 80% de evaluación EXCELENTE en este último caso.

Destacar que la EIMANAR cuenta con el Plan Marco de Bilingüismo denominado "Bilingual English Training, BET". Este programa se lleva desarrollando desde el curso 2019-20, con la participación del profesorado adscrito a la EIMANAR. Está dirigida a la formación del profesorado en lengua inglesa, y los detalles del mismo se pueden ver el enlace: <https://nauticas.uca.es/plan-de-bilinguismo-b-e-t/>

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del

título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz. <https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9673.pdf>

Así como las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio. <https://acortar.link/y62I3>

El reglamento marco UCA, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

Posteriormente, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. <https://bit.ly/2WkHNjC>

En la página web del título (https://nauticas.uca.es/tfg_tfm/), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Cronogramas de Procedimiento de Presentación de TFM en las convocatorias de cada curso de los meses de junio, septiembre y octubre.
- Composición Comisión de TFM del Máster en Transporte Marítimo y miembros que la componen
- Propuestas de líneas temáticas TFM del Máster en Transporte Marítimo, ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFM del Máster en Transporte Marítimo para la asignación de los TFG/TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Transporte Marítimo Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Transporte Marítimo
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin del Máster en Transporte Marítimo
- Impresos y documentos para la solicitud de asignación de tema del TFM, y asignación de tutor.
- Guías informativas sobre la elaboración y presentación de los TFM: Buenas prácticas para la defensa de TFM, ayuda a la elaboración del TFM, Plantilla Word y declaración antiplagio.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Master de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. El perfil del profesorado tutor del TFM está vinculado a las propuestas o líneas propuestas por los departamentos. El centro se plantea como Plan de mejora el solicitar a los departamentos la elaboración de líneas temáticas concretas para la elaboración de los TFM.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Transporte Marítimo, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva, tal como se indica en el cronograma publicado.

Hemos de considerar, como ya se ha comentado, que diversos estudiantes finalizan todas las asignaturas del Máster, con excepción del TFM, ya que vuelves a navegar, con lo cual el mencionado TFM es la asignatura con más alumnos/as matriculados de la titulación, si bien en el curso 2021-2022 se produjo un claro incremento en la defensa de TFM. De hecho, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM obtuvo una puntuación de 3,67 en el curso 2021-2022, con un claro incremento en relación con cursos anteriores: 2,25 (2017-2018), 2 (2018-2019) y 3,18 (2020-2021). No hay datos del curso 2019-2020.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El Título de Master en Transporte Marítimo no recoge en su Plan de Estudios Prácticas Curriculares.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El Máster en Transporte Marítimo se inicia con un módulo común obligatorio, previo a las diversas asignaturas de las tres especialidades, constituido por seis asignaturas virtuales que contabilizan un total de 20 ECTS.

Se dispone de una tabla de profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza. El profesorado implicado en docencia virtual cuenta con la formación necesaria para impartirla.

Las mencionadas asignaturas se imparten sin incidencias desde distintas áreas de conocimiento implicadas en la docencia de la titulación.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia recibida alcanza un valor de 4,1 en el curso 2021-2022, sin grandes diferencias con cursos anteriores: 3,7 (2017-2018), 4,3 (2018-2019 y 2019-2020) y 3,9 (2020-2021).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción global del PDI con el título alcanza un valor de 3,86 en el curso 2021-2022. En cursos anteriores este indicador tiene los siguientes valores: 3,67 (2017-2018), 4,75 (2018-2019), 4 (2019-2020) y 4,06 (2020-2021).

Puntos Fuertes:

Incremento en la defensa de TFM, así como en la valoración por parte del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><i>Punto débil nº 03,</i> Modificado de oficio. Elevado porcentaje de profesorado sustituto interino en la titulación 22,86% de los que el 37,75% son doctores/as:</p>	<p><i>Acción de mejora nº 01:</i> facilitar –por parte de la UCA- el concurso a profesor/a ayudante doctor/a de los acreditados.</p>
<p><i>Punto débil nº 04:</i> Modificado de oficio. Reducción progresiva en el porcentaje de doctores entre los docentes de la titulación. El 57,14% en el curso 2021-2022.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 01:</i> facilitar y animar por parte de los departamentos, implicados en programas de doctorado, el acceso de profesorado no doctor al doctorado, como un primer paso fundamental.</p>

Fecha del informe DEVA (INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACFREDITACIÓN)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/6/2020 INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACFREDITACIÓN	Se recomienda contar con mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título, y contar con evidencias a través de la publicación de documentación como pueden ser, por ejemplo, actas o acuerdos de reuniones, uso de plataformas virtuales para esta finalidad, calendarios de actividades, etc.	Acción de mejora: Realizar reuniones con profesorado coordinador de asignaturas del Máster, así como con los estudiantes. Publicar acuerdos en el CURSO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO. Potenciar el mencionado curso del campus virtual de la UCA.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

5.1.1.- Descripción de las infraestructuras del Centro.

La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, responsable del título, cuenta con las infraestructuras y recursos suficientes para garantizar la correcta formación de los estudiantes. Infraestructuras que se han ido mejorando, sustituyendo e incrementando desde su creación hasta la actualidad. La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica se encuentra en el edificio CASEM, Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos, ubicado en el Campus de Puerto Real.

Las infraestructuras de la que se disponen están ampliamente descritas en la memoria de verificación y no ha habido grandes cambios al respecto desde la implantación del máster (2016-17). A continuación, se describen, muy brevemente, las más importantes para el título:

Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc. En el CASEM se cuenta con un total de 31 aulas con una capacidad para 1.771 alumnos/as. Además, en los Aularios del Campus se cuenta con 21 aulas con una capacidad total para 1.901 alumnos/as. Todas ellas están equipadas con proyector de video, pantalla y ordenador de forma que permiten la utilización de metodologías multimedia. Se ha adaptado una de las aulas de la Facultad (Aula 20 del CASEM) para conseguir un espacio docente más versátil que pueda adaptarse a las nuevas metodologías y que permita desarrollar actividades innovadoras que estimulen la comunicación entre los profesores y los alumnos/as, y la participación activa de los alumnos/as. Esta aula dispone, además, de 15 ordenadores portátiles a disposición de la docencia. Asimismo, existen dos salas de Juntas y una Sala de Grados destinadas normalmente a la realización de seminarios.

Aulas de Informática. Existen un total de 7 aulas de informática con una capacidad total para 104 alumnos/as, todas ellas adaptadas al uso de personas discapacitadas. Están ubicadas en dos de los edificios del Campus del Río San Pedro, CASEM y Aulario, y permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad, así como la realización de prácticas de informática. Estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente trabajo con herramientas de Internet. La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica dispone además de ordenadores tipo Notebook TOSHIBA NB200 (pantalla de 10") y ordenadores portátiles TOSHIBA A210 (pantalla de 15,5") para préstamo entre los alumnos durante el curso académico.

Simuladores de Navegación, Máquinas, Comunicaciones y Sistemas de Ayuda a la Navegación, sustituidos y actualizados en los últimos seis años, conforman los pilares de la formación de los estudiantes de esta titulación, capacitándolos en el manejo de los diferentes sistemas en cumplimiento con la normativa y requisitos internacionales para la formación de Marineros Mercantes (código STCW).

Laboratorios de Docencia e Investigación. En total existen 34 laboratorios destinados a docencia e investigación, ubicados en el CASEM. Cada uno de estos laboratorios está dotado del equipamiento científico permanentemente actualizado y diverso en función de las necesidades específicas de la disciplina impartida. La coordinación de las prácticas de laboratorio se lleva a cabo desde Dirección, a través del subdirector de Planificación y Coordinación Académica, quien gestiona y sincroniza la utilización de los laboratorios de que disponen los diferentes departamentos implicados en la docencia de la titulación.

Es lógico dejar constancia del bajo uso presencial de estos recursos, si tenemos presente que el confinamiento por la pandemia se inició el 15 de marzo de 2020. El Máster se inicia por la impartición de seis asignaturas virtuales y comunes a las tres especialidades, hecho que fue una realidad en noviembre de 2019, para pasar posteriormente a dos asignaturas presenciales en Náutica y Radioelectrónica, así como tres en Marina, dentro del primer semestre. Todas las asignaturas del segundo semestre: siete por especialidad, tienen la consideración de presenciales y –sin embargo- fueron mayoritariamente virtuales, dadas las circunstancias. En el curso 2020-2021 todas las asignaturas se impartieron en línea, con la excepción ya comentada de las prácticas de GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL BUQUE, del perfil Náutica y Transporte Marítimo, que fueron presenciales en el simulador de navegación para aquellos alumnos/as que no contaban con titulación profesional náutica. Por consiguiente, en el curso 2020-2021 nuestros estudiantes prácticamente no tuvieron contacto con las infraestructuras del Centro que inciden directamente en la docencia.

5.1.2.- Descripción de recursos y servicios.

El Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización.

a) Biblioteca.

La *Biblioteca de Campus de Puerto Real*, es una biblioteca común, que da servicio al personal del Campus, en concreto a estudiantes y profesorado del mismo. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo

(destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas, Espacio de Aprendizaje, salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación; la capacidad máxima es de 40 a 50 personas y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web y la nueva aplicación para dispositivos móviles de la UCA.

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y entre sus centros, la **Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR**, han sido pioneras en el uso de herramientas de campus virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el campus virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El campus virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del campus virtual tiene la misión de desarrollar el campus virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del campus virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Master en Transporte Marítimo.

Con el fin de poder coordinar al profesorado y alumnado, así como mantener informado a todos de las novedades, convocatorias y modificaciones o cambios de última hora, se ha creado en el campus virtual un curso específico de Coordinación, **COORD_M1461**, en el que todos los estudiantes y profesores pueden dar avisos y comunicarse de manera general para dar información a todos los participantes. <https://acortar.link/iMqMsV>

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red **ucAirPublica** da servicio general a todos los estudiantes, la red **ucAir** está disponible para el PDI y PAS y la red **Eduroam** ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, dirección), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>) .

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do> . El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>) . En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros. Finalmente, la **Escuela de Ingenierías, Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR**, cuenta además con otros recursos y servicios como son: delegación de alumnos, servicio de copistería, servicio de cafetería/comedor y sala de estudios. Adicionalmente se ponen a disposición del título otras dependencias en la Escuela y los servicios centrales de la UCA. En esta línea se incluyen: Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la

Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso 2021-2022 tiene un valor de 3,93. En el curso 2020-2021 el mismo indicador tiene un valor de 2,5. No hay datos del curso 2019-2020. Los valores de este indicador correspondientes a los cursos 2017-2018 (3,68) y 2018-2019 (3,75) son similares a los del curso 2021-2022. Consideramos muy llamativo que los alumnos/as valoren a la baja los recursos materiales y las infraestructuras del título en el curso 2020-2021, cuando el Máster fue virtual con una única excepción en las prácticas en el simulador de navegación y para un grupo concreto de estudiantes. ¿Cómo es posible que puedan valorar este indicador cuando no han recibido docencia en el Centro?

Finalmente, el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso 2021-2022 alcanza un valor de 4,11. En el curso 2020-2021 este indicador se valora con una puntuación de 4,09. No hay datos del curso 2019-2020. En los cursos 2017-2018 y 2018-2019 este indicador alcanza unos valores de 4,22 y 4,56.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La movilidad internacional entrante fue del orden del 9,46% en el curso 2021-2022. Teniendo un valor de 4,67 el grado de satisfacción de estos estudiantes que han participado en movilidad, en nuestro caso entrante internacional.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

En el Máster en Transporte Marítimo no se contemplan las prácticas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En el Máster en Transporte Marítimo se cuenta habitualmente con profesorado invitado en determinadas asignaturas. <https://nauticas.uca.es/actividades-y-conferencias-master-transporte-maritimo/>

Además, se celebran las Jornadas del Máster en Transporte Marítimo, concretamente en el curso 2021-2022 las “IV JJ del Máster en Transporte Marítimo”, con la presencia de ponentes de prestigio. Van dirigidas – fundamentalmente- a los estudiantes del título, aunque suelen participar también alumnos/as de los grados.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

A fin de impartir adecuadamente las asignaturas virtuales y comunes del Máster, que constituyen el módulo común y son seis contabilizando un total de 20 ECTS, el campus virtual es una herramienta fundamental.

Se cuenta, al igual que en las asignaturas presenciales, con el apoyo del personal del Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI).

Puntos Fuertes:

AMPLIAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS AL SERVICIO DEL MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO, CON UN GRADO DE SATISFACCIÓN ADECUADOS POR PARTE DEL PROFESORADO Y ALUMNADO.

Fecha del informe DEVA.INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACFREDITACIÓN	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 INFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	Se recomienda mejorar los recursos materiales o tecnológicos a disposición del Máster.	Acción de mejora: Establecer cauces de comunicación con departamentos y profesorado del Máster con el objetivo de actualizar recursos materiales y técnicos.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En nivel MECES se corresponde con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

“Regulado en el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece en Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), cuya finalidad es permitir la clasificación, comparabilidad y transparencia de las cualificaciones de la educación superior en el sistema educativo español, sobre todo para hacerlo comprensible frente a otros sistemas educativos”. A los estudios de Máster les corresponde el Nivel 3 MECES. <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/05/pdfs/BOE-A-2014-2359.pdf>

Nuestro Máster en Transporte Marítimo, con 60 ECTS, al que acceden estudiantes de grado, mayoritariamente de los grados de Marina, Náutica y Transporte Marítimo y –finalmente- Ingeniería Radioelectrónica, los tres con 240 ECTS, cumple con el nivel 3 MECES.

Los resultados del proceso de aprendizaje se corresponden con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La información pública (IP) sobre el Máster en Transporte Marítimo se encuentra disponible en la página Web del título <https://nauticas.uca.es/portada-master-en-t-m/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster, a la memoria del título, datos del título, Información sobre acceso y admisión, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster y autoinformes.

Por otra parte, en la aplicación GOA de la UCA, se tiene acceso a las fichas completas de las distintas asignaturas, que son visadas por el profesorado coordinador de las mismas, por el director/a del correspondiente departamento y por el coordinador de la titulación. En esta aplicación también se incluye el horario de tutorías. https://goa.uca.es/goa/?perfil_seleccionado=6

6.2.Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Los resultados del análisis del Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz permiten afirmar que, tras su verificación como título oficial en junio del 2016, las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Máster en Transporte Marítimo, han permitido implantar el título con éxito y alcanzar, en sus seis cursos de implantación, unos resultados óptimos. El máster ha tenido un nivel de demanda relativamente elevado, lo que consideramos que es un buen valor considerando el contexto de un máster tan específico. Esta demanda no sólo ha correspondido a alumnos egresados de nuestra Universidad, sino que ha recibido un buen número de alumnos de otras universidades españolas, europeas y un número creciente de alumnos extranjeros. Bien es verdad que en el curso 2021-2022 hemos contado solo con 20 estudiantes de nuevo ingreso, incluyendo la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica, pero que en el curso anterior –que fue fundamentalmente virtual- llegamos a los 50 alumnos/as de nuevo ingreso.

Las distintas asignaturas, con la programación completa, publicadas en la aplicación GOA, a la que ya hemos hecho referencia, cumplen en el aula con las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación reflejados en las fichas.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://acortar.link/eR0IVp>)

Así como las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio.

El reglamento marco UCA, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

Posteriormente, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. <https://bit.ly/2WkHNjC>

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En relación con los indicadores académicos del Máster hemos de considerar lo siguiente:

La **tasa de rendimiento** en el curso 2021-2022 tiene un valor del 66,5%. En el curso 2020-2021 la mencionada tasa 76,6%, siendo también superiores las tasas de rendimiento de los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

La **tasa de éxito** correspondiente al curso 2021-2022 alcanza un valor del 96,8%. En el curso 2020-2021 esta tasa es del 98,3%. No hay diferencias significativas con respecto a los cursos anteriores (2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020) en los valores de la tasa de éxito.

La **tasa de evaluación** en el curso 2021-2022 es del 68,7%. La mencionada tasa en el curso 2020-2021 tiene un valor del 77,9%,

La **tasa de abandono** en el curso 2021-2022 alcanza un valor del 20%. En el curso 2020-2021 esta tasa es del 24%,

La **tasa de graduación** en el curso 2021-2022 tiene un valor del 20%. En el curso 2020-2021 esta tasa alcanza un valor del 46%. Las tasas de graduación de los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, son también superiores a las del curso 2021-2022.

La **tasa de eficiencia** correspondiente al curso 2021-2022 alcanza un valor del 79,6%. En el curso 2020-2021 esta tasa es del 88,7%. Las tasas de graduación de los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, son también superiores a las del curso 2021-2022.

La **duración media de los estudios** en el curso 2021-2022 tiene un valor 3. En el curso 2021-2022 el valor es 2, siendo inferiores los valores de los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

Tasa de rendimiento:

Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados en el curso y el número total de créditos ordinarios matriculados en el curso.

Se excluyen los créditos adaptados, convalidados, reconocidos, etc., así como los créditos cursados por estudiantes Erasmus, visitantes...

Tasa de éxito:

Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados y el número total de créditos ordinarios presentados a examen.

Se excluyen los créditos adaptados, convalidados, reconocidos, etc., así como los créditos cursados por estudiantes Erasmus, visitantes...

Tasa de evaluación:

Relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen y el número total de créditos ordinarios matriculados.

Se excluyen los créditos adaptados, convalidados, reconocidos, etc., así como los créditos cursados por estudiantes Erasmus, visitantes...

Tasa de abandono en máster:

Relación porcentual entre el número total del alumnado de una cohorte de nuevo ingreso que no obtuvieron el título en el curso previsto según el plan de estudios (1 o 2 años) y que no se han matriculado en el curso académico posterior.

Tasa de graduación:

Relación porcentaje del alumnado que finaliza la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de eficiencia:

Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso).

Duración media de los estudios:

Relación entre el número total de años en los que han estado matriculados el conjunto de graduados de un determinado curso académico y el número total de graduados en dicho curso académico.

Llama la atención la clara tendencia a la baja de la tasa de graduación, así como el incremento en la duración media de los estudios. Detectamos también una tendencia a la baja de la tasa de eficiencia, así como discretas tendencias a la baja en las tasas de rendimiento y evaluación. La tasa de éxito se mantiene en niveles similares en los últimos cursos. La tasa de abandono es inferior a la del curso anterior, pero superior a la de los cursos precedentes. En definitiva, el hecho ya comentado de diversos estudiantes con el TFM pendiente, al margen de otros con otras asignaturas sin superar, es un factor determinante en el valor de estos indicadores.

Finalmente, analizamos los resultados de los presentados a examen en las asignaturas virtuales y comunes, de las tres especialidades, en la convocatoria de febrero de 2022. Considerando resultados globales: superan las asignaturas el 89,6% y suspenden el 10,4% de los presentados. La calificación más prevalente es el notable representado la nota del 36% de los evaluados.

**Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.
Asignaturas comunes y virtuales.
Convocatoria febrero-2022.**

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
Asignatura 1	0	6	11	1	1
Asignatura 2	3	4	13	2	0
Asignatura 3	0	7	3	3	0
Asignatura 4	2	6	2	12	1
Asignatura 5	6	7	3	0	0
Asignatura 6	1	1	9	10	0
GLOBAL	12 / 10,4%	31 / 27,1%	41 / 36%	28 / 24,3%	2 / 2,2%

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Director/a de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y

Radioelectrónica, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Transporte Marítimo. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Dicho lo anterior, el grado de satisfacción global del alumnado con el título en el curso 2021-2022 tiene un valor de 3,82. En el curso 2020-2021 este indicador es claramente inferior con una puntuación de 2,75. En los cursos 2017-2018 (3,25), 2018-2019 (3) y 2019-2020 (3,17), la satisfacción global del alumnado también es inferior.

La tasa de respuesta del alumnado ha sido del 14,86%, superior a las de los cursos 2017-2018 (8%), 2018-2019 (4,48%), 2019-2020 (6,38%) y 2020-2021 (13,4%). Tengamos presente que hay un colectivo significativo de alumnos/as solo matriculados en el TFM.

Puntos Fuertes:

LA TASA DE ÉXITO EN LA TITULACIÓN SE MANTIENE EN NIVELES ELEVADOS.

INCREMENTO EN EL GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<p><i>Punto débil nº 05:</i> Modificado de oficio. Baja tasa de graduación e incremento en la duración media de los estudios.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 01:</i> mantener el incremento en la defensa de TFM. Reuniones con el alumnado por parte de la coordinación del Máster.</p>
<p><i>Punto débil nº 06:</i> Modificado de oficio. Tendencia a la baja de la tasa de eficiencia.</p>	<p><i>Acción de mejora 01:</i> mantener el incremento en la defensa de TFM. Reuniones con el alumnado por parte de la coordinación del Máster.</p>

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1.El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El Centro EIMANAR desarrolla anualmente una serie de actividades de orientación Universitaria como:

- El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA).
- Oficina de Atención al Alumno. Desde la dirección del Centro se ofrece un servicio de atención personalizado y directo.
- Tablón de Anuncios en web. Actualizado con las novedades del Centro.

- Campus Virtual “Master en Transporte Marítimo” en el que se informa de manera continua de convocatorias y posibles modificaciones del horario, avisos urgentes, y se ofrece al alumno/a el contacto directo con el profesorado.
- Jornadas de Orientación de Máster, con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA. A lo largo del curso académico el Centro organiza talleres y seminarios de orientación sobre elaboración de TFM y al empleo.
- *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.
- *Servicio de atención a la Discapacidad*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- *Unidad de Igualdad*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- *Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con una *Oficina de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/> .

Anualmente se programan una serie de actividades de gran interés para el alumnado

- Encuentros con emprendedores.
- Workshop y seminarios con empresas.
- Actividades en colaboración con la Cátedra Emprendedores y Cátedra Extenda.
- Encuentros empresariales.
- Servicios de orientación profesional.
- Conferencias y seminarios impartidos por personal de reconocido prestigio con el objetivo de formar y orientar profesionalmente a los estudiantes. Por ejemplo: <https://bit.ly/2Wo8pzY>

El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica en el curso 2021-2022 alcanza un valor de 3,44; claramente superior al del curso 2020-2021 con una puntuación de 2,67. En los cursos 2017-2018 y 2018-2019 el valor de este indicador fue 2,75 y 2 respectivamente. Es indudable que este indicador sube de manera significativa en el curso 2021-2022.

El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesionales en el curso 2021-2022 alcanza un valor de 3,57. En el curso 2020-2021 el valor de este indicador es de 2,58. No hay datos del curso 2019-2020, con valores bajos en los cursos 2017-2018 (2,75) y 2018-2019 (2). Nos resulta llamativo estos últimos valores en el Máster, a pesar de la clara subida en el curso 2021-2022, si partimos de la base de que estamos ante un título académico habilitante para las máximas titulaciones profesionales de la Marina Mercante. De hecho, hay estudiantes que vienen del embarque y vuelven al embarque. Todo ello al margen de que una minoría de alumnos/as proceden de otros perfiles y no cursan el Máster para acceder a titulaciones profesionales.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

La tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional es 20 en el curso 2019-2020. En el caso del curso 2018-2019 es 100.

La tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados en el curso 2019-2020 es 100, valor que se repite en el curso 2018-2019.

En nuestra titulación no contamos con autoempleo en los egresados, ya que la inmensa mayoría embarca como trabajador por cuenta ajena o bien oposita a la Administración Marítima.

La tasa de inserción con movilidad geográfica es 100 en el curso 2019-2020, siendo 0 en el curso 2018-2019.

Realmente estamos ante un Máster con un marcado perfil profesional, como ya hemos expuesto, y con tres especialidades. Lo habitual es que los estudiantes vengan de estar embarcados y vuelvan al embarque.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados alcanza un valor de 2,6 en el curso 2019-2020. En el curso 2018-2019 este indicador es 3.

El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas del título tiene un valor de 2,8 en el curso 2019-2020. En el curso 2018-2019 este valor es 3.

Hemos de considerar –como datos de interés- que la tasa de respuesta a la encuesta por parte de los egresados es del 13,16% en el curso 2019-2020 y del 10% en el curso 2018-2019. Partiendo de la baja participación de los egresados encuestados, en principio la satisfacción con los estudios realizados y las competencias adquiridas serían mejorables.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Los resultados del análisis del Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz permiten afirmar que, tras su verificación como título oficial en junio del 2016, las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Máster en Transporte Marítimo, han permitido implantar el título con éxito y alcanzar, en sus seis cursos de implantación, unos resultados óptimos. El máster ha tenido un nivel de demanda relativamente elevado, lo que consideramos que es un buen valor considerando el contexto de un máster tan específico, aunque hemos bajado de manera significativa en el número de alumnos/as matriculados de nuevo ingreso en el curso 2021-2022. Ya hemos dejado constancia que en el curso 2020-2021 – que fue mayoritariamente virtual- llegamos al tope de 50 estudiantes matriculados de nuevo ingreso.

Esta demanda no sólo ha correspondido a alumnos egresados de nuestra Universidad, sino que ha recibido un buen número de alumnos de otras universidades españolas, europeas y un número creciente de alumnos extranjeros. Otro dato a resaltar es el incremento del número de mujeres matriculadas en el Master a lo largo de los seis años de su implantación, teniendo en cuenta que los títulos de grado que dan acceso a este Master son demandados en un mayor porcentaje de hombres que de mujeres.

CURSO 2020-2021	TOTALES	MUJERES	HOMBRES
Número de estudiantes de nuevo	50	9	41
CURSO 2021-2022			
Número de estudiantes de nuevo ingreso	20	7	13

En el curso 2021-22 contamos con 20 alumnos/as de nuevo ingreso de las que siete eran mujeres, el 35%, un porcentaje realmente elevado teniendo presente la escasa presencia de mujeres matriculadas en los grados previos.

En el curso 2020-2021 llegamos a cubrir el total de plazas ofertadas: 50. Las mujeres de nuevo ingreso en el curso 2020-2021 representaron el 18% del total de estudiantes. <https://acortar.link/o1pK7S>

Dato de interés es el hecho de haber podido impartir la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica en el curso 2021-2022 con un total de seis estudiantes matriculados.

Puntos Fuertes:

INCREMENTO EN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EN RELACIÓN CON CURSOS PRECEDENTES.

INCREMENTO EN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL, EN RELACIÓN CON CURSOS PRECEDENTES.

INSERCIÓN PROFESIONAL CON VALOR 100 EN EL SECTOR PROFESIONAL AL QUE VAN DIRIGIDO LOS ESTUDIOS, EN LOS CURSOS 2019-2020 Y 2018-2019.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<p>Punto débil nº 7: Modificado de oficio. Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y competencias adquiridas mejorable, en los cursos 2019-2020 y 2018-2019.</p>	<p>Acción de mejora nº1: mantener un proceso de mejora continua en la planificación e impartición de la docencia en el Máster.</p> <p>Acción de mejora nº2: incrementar la participación de los egresados en las encuestas con la finalidad de obtener resultados con alta significación estadística.</p>

Fecha del informe DEVA.INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACFREDITACIÓN	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 INFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	Se recomienda mejorar la visibilidad de los servicios de orientación académica y profesional y analizar los motivos del bajo grado de satisfacción de los alumnos con dichos servicios.	<p>Acción de mejora:</p> <p>Realizar reuniones periódicas, por parte de la Dirección del centro, con los estudiantes en las que se aborden estas cuestiones, así como atención personalizada por parte del Coordinador del Máster.</p>

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>Recomendación nº1 DEVA.</i>	Se recomienda corregir el error detectado en los enlaces de los informes de verificación.		Dirección del Centro.			Se ha eliminado el enlace erróneo.
<i>Modificación nº 1 DEVA</i>	Se debe completar la información de las Guías docentes de acuerdo con lo que se especifica en la guía de renovación de la acreditación de la DEVA.		Coordinación del Máster	Mayo 2020	Octubre 2020	
<i>Modificación nº 2 DEVA</i>	Se debe profundizar, matizar y dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento pendientes.		Coordinación del Máster.	Mayo 2020	Octubre 2020	

<p><i>Recomendación nº 2. DEVA.</i></p> <p>Se recomienda concretar acciones para fomentar la participación en las encuestas de los grupos de interés o mejorarla recogida de datos de satisfacción</p>	<p>Acción de mejora: Diseño y aplicación de nueva metodología de aplicación de encuesta.</p>	ALTA	<p>Servicio de Gestión de la Calidad.</p> <p>Coordinación del Máster.</p>	Mayo 2020	Julio 2023	Tasa de respuestas.
<p><i>Recomendación nº 3. DEVA.</i></p> <p>Se recomienda completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores</p>	<p>Acción de mejora: Revisión y simplificación encuesta egresados.</p> <p>Estudio de la viabilidad de desarrollar un proceso de encuestación a empleadores que obtenga unos resultados veraces y significativos</p>	ALTA	DG/3E/DG Calidad	Febrero 2020	Julio 2023	Tasa de respuestas.
<p><i>Recomendación nº 4. DEVA.</i></p> <p>Se recomienda contar con mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título, y contar con evidencias a través de la publicación de documentación como pueden ser, por ejemplo, actas o acuerdos de reuniones, uso de plataformas virtuales para esta finalidad, calendarios de actividades, etc.</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Realizar reuniones con profesorado coordinador de asignaturas del Máster, así como con los estudiantes. Publicar acuerdos en el CURSO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO. Potenciar el mencionado curso del campus virtual de la UCA.</p>	ALTA	Coordinación del Máster.	Mayo 2020	Julio 2023	

Recomendación nº 5. DEVA. Se recomienda mejorar la visibilidad de los servicios de orientación académica y profesional y analizar los motivos del bajo grado de satisfacción de los alumnos con dichos servicios	Acción de mejora: Realizar reuniones periódicas, por parte de la Dirección del centro, con los estudiantes en las que se aborden estas cuestiones, así como atención personalizada por parte del Coordinador del Máster	ALTA	Dirección del Centro	Octubre 2020	Julio 2023	
Recomendación nº 6. DEVA. Se recomienda mejorar los recursos materiales o tecnológicos a disposición del Máster.	Acción de mejora: Establecer cauces de comunicación con departamentos y profesorado del Máster con el objetivo de actualizar recursos materiales y técnicos.	ALTA	Dirección del Centro	Mayo 2020	Julio 2023	
<i>Punto débil nº 1:</i> hasta el momento no ha habido movilidad con otras universidades.	<i>Acción de mejora:</i> poner en marcha el convenio firmado con la Universidad de Lisboa, una vez finalizada la pandemia	MEDIA	Dirección del Centro.		Variable en relación directa con la situación epidemiológica	
<i>Punto débil nº 2:</i> tendencia a la baja en la tasa de graduación.	<i>Acción de mejora nº 01:</i> potenciar la coordinación vertical con el alumnado por parte de la Coordinación del Máster. <i>Acción de mejora nº 02:</i> alentar la realización de los TFM.	ALTA	Coordinación del Máster	Febrero 2020	Octubre 2023	Tasa de graduación. P04-05

<p><i>Punto débil nº 3:</i> elevado porcentaje de profesorado sustituto interino en la titulación 22,86% de los que el 37,75% son doctores/as:</p>	<p><i>Acción de mejora nº 01:</i> facilitar – por parte de la UCA- el concurso a profesor/a ayudante doctor/a de los acreditados.</p>	<p>ALTA</p>	<p>UCA</p>	<p>Octubre 2021</p>	<p>Octubre 2023</p>	<p>P05-01</p>
<p><i>Punto débil nº 4:</i> reducción progresiva en el porcentaje de doctores entre los docentes de la titulación. El 57,14% en el curso 2021-2022.</p>	<p><i>Acción de mejora 01:</i> facilitar y animar por parte de los departamentos, implicados en programas de doctorado, el acceso de profesorado no doctor al doctorado, como un primer paso fundamental.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Departamentos con docencia en el Máster.</p>	<p>Octubre 2022</p>	<p>Octubre 2024</p>	<p>P05-01</p>
<p><i>Punto débil nº 05:</i> baja tasa de graduación e incremento en la duración media de los estudios.</p>	<p><i>Acción de mejora:</i> mantener el incremento en la defensa de TFM. Reuniones con el alumnado por parte de la coordinación del Máster.</p>	<p>ALTA.</p>	<p>Dirección del Centro. Coordinación del Máster.</p>	<p>Febrero 2020</p>	<p>Julio 2023</p>	<p>P04-05 y 07</p>
<p><i>Punto débil nº 6:</i> tendencia a la baja de la tasa de eficiencia.</p>	<p><i>Acción de mejora:</i> mantener el incremento en la defensa de TFM. Reuniones con el alumnado por parte de la coordinación del Máster.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Dirección del Centro. Coordinación del Máster.</p>	<p>Febrero 2020</p>	<p>Julio 2023</p>	<p>P04-06</p>

<p>Punto débil nº 7: grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y competencias adquiridas mejorable, en los cursos 2019-2020 y 2018-2019.</p>	<p>Acción de mejora nº1: mantener un proceso de mejora continua en la planificación e impartición de la docencia en el Máster.</p> <p>Acción de mejora nº2: incrementar la participación de los egresados en las encuestas con la finalidad de obtener resultados con alta significación estadística</p>	<p>ALTA</p>	<p>Dirección del Centro.</p> <p>Coordinación del Máster.</p>	<p>Febrero 2022</p>	<p>Julio 2024</p>	<p>P07-09</p> <p>P07-10</p>
---	--	-------------	--	---------------------	-------------------	-----------------------------

ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,5	2,33	-	2,69	3,78
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,25	4,75	-	3,75	3,76
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,56	3,67	-	-	3,85

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,5	2,33	-	2,69	3,78
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,25	4,75	-	3,75	3,76
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,56	3,67	-	-	3,85

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	81,9%	73,3%	81,1%	76,6%	66,5%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	98,4%	97,3%	98,5%	98,3%	96,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	83,2%	75,3%	82,3%	77,9%	68,7%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	5,7%	15,9%	14%	24%	20%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	42,9%	43,2%	58,1%	46%	20%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,6%	94,7%	86,5%	88,7%	79,6%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,3	1,5	1,8	2	3	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional.	-	-	1,04%	.	9,46%
	Movilidad entrante nacional.	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional.	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional.	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,5	1,67	-	2,58	3,33	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,25	2	-	3,18	3,67	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,25	5	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,33	2	-	-	4,67	

INDICADOR (CENTRO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		81,9%	73,3%	81,1%	76,6%	66,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		98,4%	97,3%	98,5%	98,3%	96,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		83,2%	75,3%	82,3%	77,9%	68,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		5,7%	15,9%	14%	24%	20%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		42,9%	43,2%	58,1%	46%	20%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		96,6%	94,7%	86,5%	88,7%	79,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,3	1,5	1,8	2	3
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional.	-	-	1,04%	.	9,46%
	Movilidad entrante nacional.	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional.	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional.	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,5	1,67	-	2,58	3,33
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,25	2	-	3,18	3,67
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	4,25	5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,33	2	-	-	4,67

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	35,48%	50%	65%	70,97%	57,14%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	22,58%	26,47%	40%	41,94%	31,43%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,7	4,3	4,3	3,9	4,1
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	9,7%	5,88%	15%	16,13%	8,57%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,7%	100%	66,67%	80%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,3%	0%	33,33%	20%	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	35,48%	50%	65%	70,97%	57,14%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	22,58%	26,47%	40%	41,94%	31,43%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,7	4,3	4,3	3,9	4,1
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	9,7%	5,88%	15%	16,13%	8,57%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,7%	100%	66,67%	80%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,3%	0%	33,33%	20%	-

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P05 (06).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	66,67%	75%	90,91%	84%	90%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	72%	88%	88%	100%	40%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	96%	108%	112%	122%	82%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	70,59%	65,67%	45,83%	51,55%	27,03%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,75	2	-	2,67	3,44
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,75	2	-	2,58	3,57
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,68	3,75	-	2,5	3,93
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,22	4,56	-	4,09	4,11

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	66,67%	75%	90,91%	84%	90%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	72%	88%	88%	100%	40%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	96%	108%	112%	122%	82%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	70,59%	65,67%	45,83%	51,55%	27,03%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,75	2	-	2,67	3,44
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,75	2	-	2,58	3,57
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,68	3,75	-	2,5	3,93
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,22	4,56	-	4,09	4,11

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	8%	4,48%	6,38%	13,4%	14,86%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	25%	23,08%	30%	42,11%	60%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	10%	13,16%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3	3,17	2,75	3,82
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,67	4,75	4	4,06	3,86
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,67	3,74	4,07	3,84	3,85

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	8%	4,48%	6,38%	13,4%	14,86%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	25%	23,08%	30%	42,11%	60%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	10%	13,16%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3	3,17	2,75	3,82
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,67	4,75	4	4,06	3,86
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,67	3,74	4,07	3,84	3,85

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	10%	13,16%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	100	20
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	100	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	100	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	0	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	3	2,6
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3	2,8

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	10%	13,16%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	100	20
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	100	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	100	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	0	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	3	2,6
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3	2,8

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,23%	1%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,23%	1%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

